

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 13 de octubre de 2022

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1504574.

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\circ}{\ }$  4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\circ}{-}$  3, y 106 del Código Tributario.

## **CONSIDERANDO:**

l° La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N°1504574, presentada por don RODRIGO
ALEJANDRO CUEVAS CUETO, RUT, de fecha 22 de agosto de 2022, la cual es parte
integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total
de las multas e intereses penales aplicados en los Formularios 45, Folios N°49156408-N°49173069-
N°49135650-N°49082531.

2°. - Que atendidos los antecedentes tanto expuestos por la contribuyente, como aquellos que obran en poder de este Servicio.

#### **RESUELVO:**

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, respecto de los Formularios 45, Folios N°49156408-N°49173069-N°49135650-N°49082531., correspondientes a:

90% de interés penal 90% de multas asoci	adas al impuesto 0% de otras multas
--	-------------------------------------

La condonación se otorga, respecto de los Formularios 45, Folios N°49156408-N°49173069-N°49135650-N°49082531, sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

# MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR. DIRECTORA REGIONAL.

Notificación vía correo electrónico:						
Notificación Res. Ex. SII N°1504574 de 13-10-2022.						
			Providencia,			
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe		